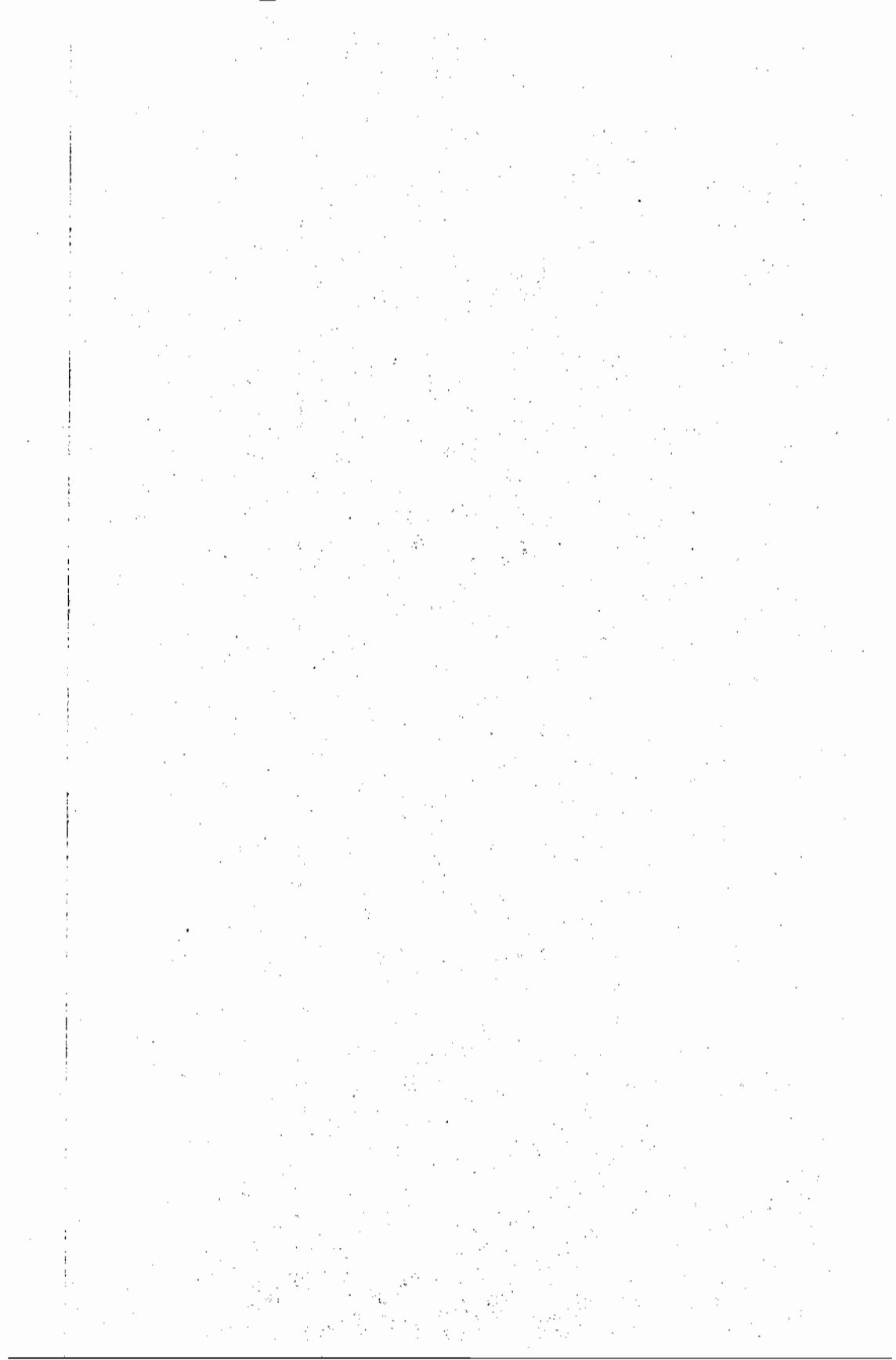


**FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO**



Antecedentes generales

Nombre: FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Dirección: Campus Andrés Bello, Marcoleta
Nº 250, Casilla 3387-Santiago
Teléfono: Mesa Central, 2226501

Autoridades

Decano: Gastón Etcheverry Orthous
Vicedecano: Alejandro Bunster Millas
Asesor académico y jefe de gabinete: Raúl Véliz Montoya
Director académico: Sergio Rica López
Secretario general de estudios: Alejandro Estrada Alarcón
Secretario de Planificación: Héctor Catalifaud Argandoña

Unidades

Directores

Escuela de Arquitectura: Julio Chesta Peigna
Escuela de Postgrado: Manuel Fernández
Hechenleitner
Departamento de Práctica
Profesional: Orlando Sepúlveda Mellado
Instituto de Extensión: Jaime Daroch Núñez
Instituto de Investigación: Juan Benavides Courtois
Centro de Estudios Isla de Pascua: . Claudio Cristino Ferrando

Personal académico

El personal académico integrante de la facultad, suma aproximadamente 165 cargos, 59 de ellos con jornada completa.

Antecedentes históricos

Bajo la presidencia de Manuel Bulnes y por decreto de 17 de noviembre de 1849, se inició en Chile la *Clase de Arquitectura*, a cargo de Claude

François Brunet Debaines, contratado en Francia como arquitecto de gobierno. Diez años más tarde, el primero de junio de 1859, el Presidente de la República, Manuel Montt, en su mensaje anual al Congreso, daba cuenta de que "A la Universidad se ha agregado recientemente una sección de Bellas Artes, que comprende el dibujo, la pintura, la arquitectura y la escultura...". Los profesores eran el pintor Alejandro Cicarelli, el arquitecto Lucien Hénault y el escultor Auguste François.

Hasta 1944 la Escuela de Arquitectura fue dependencia de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Por decreto N° 236 del Ministerio de Educación, de 26 de enero de ese año, se creó la Facultad de Arquitectura. Su primer decano fue el profesor Hermógenes del Canto Aguirre, arquitecto titulado en la Universidad de Chile en 1904.

La facultad quedó inicialmente constituida por la Escuela de Arquitectura y por el Instituto de Estabilidad Experimental. Una comisión especial elaboró un proyecto de plan de estudios, el que se comenzó a aplicar en 1946.

En 1950 se crean tres nuevos institutos, que son de historia, de urbanismo y de construcción, y una oficina técnica a la que posteriormente se daría el nombre de Departamento de Edificaciones.

El 30 de diciembre de 1964, se aprobaron las bases para la modificación de la organización de la facultad y la diversificación de especialidades en los estudios. Se estableció entonces una mayor correlación entre las actividades de docencia e investigación y se dio más alta ponderación a las del llamado taller central. En esa ocasión, además, la facultad recibió la denominación de Arquitectura y Urbanismo que conserva hasta hoy día.

Finalmente, durante 1982, la facultad se dio una estructura académica experimental conforme a la autorización de las directivas de la Universidad y en concordancia con las modalidades de funciones que representa el nuevo Estatuto. En esta estructura, oficializada por decreto N° 96 de enero de 1983, la facultad comprende dos escuelas, dos institutos, un centro de estudios, y un departamento.

Estructura

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo desarrolla sus actividades académicas con una estructura funcional en que se distinguen una área directiva, una área de apoyo y los organismos operativos de estructura formal.

La área directiva está conformada esencialmente por el decano, máxima autoridad, y el Consejo de Facultad, organismo colegiado, asesor y colaborador en la toma de decisiones.

En segundo término se sitúa el vicedecano apoyado por la dirección académica, por las secretarías de estudio y planificación, y por la oficina central administrativa.

En tercer lugar están los cinco organismos operativos o de realizaciones directas, que son: la Escuela de Arquitectura, la Escuela de Postgrado, el Instituto de Extensión, el Instituto de Investigaciones, el Centro de Estudio de Isla de Pascua, y el Departamento de Práctica Profesional.

Completan el organigrama las unidades de apoyo especial en el nivel directivo, que son, en materias académicas, el gabinete del decano, y en asuntos administrativos, la secretaría de relaciones con corporaciones e institutos extrafacultad, y una sección administrativa que cumple funciones propias de secretaría.

Actividad académica

La área de estudios de la facultad se desarrolla dentro de una actividad integradora de distintas disciplinas, como es el diseño arquitectónico y urbano. En ella se conjugan arte y técnica, en función del patrimonio cultural y de las expectativas de calidad de vida de la comunidad, para producir objetos arquitectónicos y urbanos, que enriquezcan el patrimonio cultural y respondan a las expectativas de calidad de vida de la comunidad.

Docencia

Docencia de grado

Actualmente la facultad imparte su docencia de grado a través de *unidades académicas básicas* depositarias del conocimiento de cada una de las disciplinas de enseñanza de la Arquitectura y Urbanismo. Ellas se denominan *cátedras*, y se definen como unidades de estudio dedicadas al cultivo de una disciplina específica.

La docencia de la carrera de Arquitectura, estructurada sobre la base de este sistema, conduce al título profesional de arquitecto, profesional formado con una preparación adecuada para enfrentar satisfactoriamente las exigencias que en las materias de su competencia demanda el desarrollo del país.

En conformidad con el nuevo plan de estudios de la carrera (actualmente en espera de aprobación por la autoridad superior) se contempla la posibilidad de optar al grado de licenciado al término del cuarto año. Posteriormente el estudiante podrá optar al título profesional de archi-

tecto, después de cursar dos años adicionales de estudios, o a grados académicos superiores de magíster o doctorado.

En la actualidad la docencia en la facultad se realiza a través de siete cátedras a saber: Diseño Arquitectónico, Composición Pura, Teoría de la Arquitectura, Diseño Urbano, Historia de la Arquitectura, Diseño Estructural, Tecnología de la Construcción.

Docencia de postgrado

Esta se realiza a través de la Escuela de Postgrado, que inició sus actividades en marzo de 1982. Sus primeras tareas se orientan a la recopilación, estudio y análisis de programas de postgrado existentes y a la definición y estudio de programas conducentes a la obtención de grados de magíster y doctorado en la facultad. Estos programas se orientan hacia cuatro áreas definidas como prioritarias a saber: diseño arquitectónico, diseño y planificación urbana, diseño estructural, y conservación y restauración arquitectónica.

Dentro del marco de acción descrito, la Escuela de Postgrado ha desarrollado seminarios de perfeccionamiento profesional en las áreas de diseño arquitectónico y diseño urbano.

La entrega de información y asesoría, en materias de perfeccionamiento para arquitectos, es otra de las funciones asumidas por esta escuela.

Investigación

Desde la década del 50, en que fueron creados los diversos institutos especializados dependientes de esta facultad, se han venido desarrollando investigaciones de alto nivel en las áreas de urbanismo, historia y tecnología. Buena parte de ellas se encuentra inédita, pero particularmente en el área de historia se han realizado diversas publicaciones para definir y dar a conocer el patrimonio arquitectónico nacional.

En los últimos años, se han desarrollado, además, estudios de creación arquitectónica en los talleres de los niveles superiores, en materias de diseño arquitectónico, diseño urbano y restauración reciclaje, consistentes en diagnósticos y proposiciones para situaciones especiales, traducidos en proyectos de arquitectura, soluciones para problemas urbanos y recuperación de edificios.

Un instituto centraliza actualmente la planificación y coordinación de las investigaciones que se están desarrollando en las disciplinas ya enunciadas, a las que se ha agregado una línea específica dedicada a la vivienda.

Extensión

La actividad de extensión que la facultad realiza está actualmente centralizada en el Instituto de Extensión. Anteriormente ésta se hacía a través de los diferentes departamentos de la facultad.

Las acciones en materias de extensión pueden clasificarse en:

Extensión-difusión: en ellas la facultad promueve programas de exposiciones, que realiza ya sea en su propio local, o en recintos extrauniversitarios. Dentro de esta línea destacan las exposiciones especializadas de institutos binacionales y exposiciones diseñadas y confeccionadas en la propia facultad. En forma paralela a la muestra, generalmente se desarrolla un programa complementario, que incluye conferencias, videos, charlas.

En materia de publicaciones la facultad ha mantenido el criterio de editar aquellas investigaciones ya concluidas que por la naturaleza de sus temas sea de interés divulgar. Cabe destacar en esta línea las siguientes publicaciones: *Guía de Monumentos Arquitectónicos de Santiago*; *Santiago en el tercer cuarto del Siglo XX*; *Casas de Chiloé*; *Conjuntos Arquitectónicos Rurales*, *Casas Patronales*; y *Casas de Osorno*.

Asesorías técnicas y prestaciones de servicios

Dentro de este rubro se incluye los programas de asesoría que sobre diversas materias propias de las especialidades de la facultad (urbanismo, restauración, estructuras, etc.) se brindan a organismos e instituciones públicas y privadas.

En este campo de actividad, la facultad permanentemente suscribe convenios que, además de abrir relaciones con el medio profesional externo, generan ingresos que permiten, en parte, autofinanciar esta actividad.

Cabe mencionar, en este aspecto, los diversos convenios suscritos durante 1982, con distintos municipios del país, en los que se abordaron materias relativas a urbanismo y restauración arquitectónica.

Recursos

Planta Física

La facultad forma parte del *Campus Central Andrés Bello*. Desarrolla sus actividades a partir de 1977, en los recintos que anteriormente ocupara el *Mercado Presidente Ríos*, el *Liceo N° 5 de Niñas*, y el antiguo *Regimiento Cazadores*, en calle Portugal entre Marcoleta y Rancagua.

Los cinco bloques principales que conformaban locales y bodegas del antiguo mercado, restaurados y acondicionados para salas de clases y talleres de arquitectura, constituyen la mayor superficie edificada de la facultad, a la cual se le han agregado halles y pasillos cubiertos para adecuarla a la nueva función educacional.

Actualmente se dispone de 10.000 m² aproximadamente de superficie total edificada.

Del mismo modo se ha desarrollado una amplia zona deportiva, que ofrece a los estudiantes la posibilidad de practicar deportes como fútbol, básquetbol, tenis y otros, en forma expedita dentro de los recintos del campus universitario. Se dispone también de zonas de esparcimiento y estacionamiento para vehículos de profesores y estudiantes.

Biblioteca

Sistema de Biblioteca: la facultad posee una biblioteca central, que mantiene, además de su fondo general, pequeñas colecciones muy especializadas, en calidad de préstamo permanente en las diferentes cátedras, para uso exclusivo de los académicos.

Colección (Tipo): la colección está formada por libros, seminarios, tesis, prácticas profesionales y publicaciones periódicas especializadas que se renuevan por suscripciones y donaciones.

Número de volúmenes: posee alrededor de 20.000 títulos procesados por sistemas universales de clasificación y catalogación.

Especialidad: los temas que contiene su colección están de acuerdo a las cátedras que se imparten, y es especialmente rica en materias de arte, construcción, diseño arquitectónico, historia, matemáticas y urbanismo.

Entre los servicios que presta está la atención de pedidos de bibliografías de sus académicos.

Otras instalaciones

Sala de exposiciones: se dispone en la facultad de dos salas de exposiciones, que acogen permanentemente trabajos realizados en la facultad, como también muestras externas de las diferentes formas de expresión de artes visuales y comunicación.

Casino: la Facultad de Arquitectura y Urbanismo dispone dentro de su recinto, de un casino para estudiantes, además del casino general del Campus Andrés Bello (Portugal N° 24).

Imprenta: se utiliza para efectos de publicar y reproducir documentos docentes y material requerido en el funcionamiento de la propia facultad.

DESCRIPCIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS

ARQUITECTURA

Descripción de la carrera

Los estudios de arquitectura se desarrollan en la integración de las disciplinas del diseño arquitectónico y urbanístico, y tienen por objetivo la formación de profesionales capacitados para abordar creadora y pragmáticamente las exigencias que en materias de su competencia plantea el desarrollo del medio y del país.

Plan de Estudios para la carrera de arquitecto

Etapas que conforman la carrera

Etapa inicial: comprende el primer año de la carrera y en ella se pretende alcanzar dos objetivos:

De ratificación, durante el año, de aquellos alumnos que posean mayores y mejores aptitudes para la profesión de arquitecto y que, dada su particular naturaleza, no es posible detectar a través de sistemas de pruebas.

De formación, puesto que durante el primer año se imparten los fundamentos de la futura formación académica profesional.

Etapa de formación básica: comprende los segundo, tercer y cuarto años de la carrera. En esta etapa el alumno adquiere, ejercita e integra todos los conocimientos que se han definido como fundamentales y propios de la Carrera de Arquitectura. Cumplida y aprobada esta etapa, el estudiante recibe el grado de Licenciado en Arquitectura.

Etapa de formación profesional: comprende el quinto año de la carrera. Durante esta etapa el estudiante se incorpora al Taller de oficina profesional, en el cual se somete a una ejercitación netamente profesional, cuyo objetivo básico es compatibilizar el adiestramiento académico de la etapa de formación básica con las exigencias propias del medio profesional. Finalmente, desarrolla un proyecto de título, tras cuya aprobación el estudiante recibe el Título de Arquitecto.

Asignaturas

Agrupación según áreas

Las asignaturas o cursos consultados en el plan de estudios de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo pueden agruparse en tres áreas:

Area de formación básica, integrada por las asignaturas de las ciencias generales.

Area de formación especializada, integrada por las asignaturas relacionadas directamente con la formación profesional.

Area de formación general, integrada por asignaturas orientadas al desarrollo equilibrado e integral del estudiante como individuo.

Tipos de asignaturas

De acuerdo con la característica de obligatoriedad, tiempo y duración, se distinguen tres tipos:

Asignaturas obligatorias: son aquellas consideradas imprescindibles para la formación del arquitecto desde el doble punto de vista de las ciencias básicas y de las especializadas. Se rigen por un sistema anual de promoción y duran un año: Taller de diseño básico, Dibujo arquitectónico, Composición general, Edificación I, II, III y IV, Matemáticas I y II, Geometría descriptiva, Taller de diseño arquitectónico I, II y III, Urbanismo I, II y III, Historia I, II y III, Estructuras I, II y III.

Asignaturas electivas: son aquellas que, siendo equivalentes a las obligatorias en cuanto a exigencias curriculares, permiten al estudiante buscar la línea de formación más adecuada a sus intereses. Duran un semestre y deben ser realizadas durante la etapa de formación básica. Entre ellas se cuenta: Perspectiva y sombra, Medios de expresión, Topografía, Metodología del diseño, Programación de obras, Espacio y percepción, Dibujo de la figura humana, Economía de la construcción.

Asignaturas libres: son aquellas orientadas a complementar el desarrollo y conocimiento del estudiante desde el punto de vista personal. Se rigen

por el sistema semestral de promoción. Ellas son: Acuarela, Pintura, Deportes y otras.

Grado académico

Licenciado en Arquitectura.

Título profesional

Arquitecto.